



Agencia para la
Reincorporación y la
Normalización - ARN

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A
LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

1030 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/10/2025 A 31/10/2025

4. Nombre contratista

YOICE YULIANA PABON TORRES

5. Tipo documento de identidad

CC

6. Número documento de identidad

1121954408

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la planificación e implementación de la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género, en el marco de los procesos misionales de la Agencia.

8. Lugar de ejecución

GUAVIARE - San Jose del Guaviare

Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Acompañar la atención diferencial de las mujeres y personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD) en los procesos misionales de la Entidad, mediante la formulación, implementación y seguimiento de los planes, programas, proyectos y acciones establecidos para la vigencia 2025.	Si
2	Orientar la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la Entidad, en los procesos misionales liderados por el Grupo Territorial, a través de asistencia técnica en la elaboración, implementación y seguimiento de estrategias definidas por la supervisión, de acuerdo con los lineamientos de la ARN.	Si

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO	
Durante el presente mes, el Grupo Territorial Guaviare registró un total de 516 personas activas en los diferentes procesos misionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), de acuerdo con la información reportada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR). De este total, 180 personas se autorreconocieron como femininas, 334 como masculinos y 2 personas se identifican con una orientación sexual e identidad de género diversa, lo cual refleja la diversidad y pluralidad que caracteriza a la población atendida en el territorio. En cuanto al proceso de inserción a la vida civil, las personas activas en el SIRR se encuentran vinculadas a diferentes procesos misionales de la entidad: 469 participan en el proceso de reincorporación, 32 se encuentran en el proceso de reintegración y 15 hacen parte de los procesos de atención diferencial, de acuerdo con sus características y necesidades particulares. Teniendo en cuenta la alta concentración de población en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Charras y en el marco de la articulación institucional con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se apoyó el desarrollo de la segunda unidad pedagógica basada en el Acuerdo Final de Paz, dirigido a 51 firmantes de paz, entre ellos 10 mujeres y 41 hombres. Este espacio tuvo como propósito fortalecer el conocimiento y la reflexión sobre sus seis puntos centrales: la Reforma Rural Integral, la Participación Política, el Fin del Conflicto, la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, los Derechos de las Víctimas y la Implementación, Verificación y Refrendación. Este proceso pedagógico permitió reconocer los avances alcanzados durante los ocho años de implementación del Acuerdo, así como el compromiso de las instituciones y las comunidades en la consolidación de iniciativas que promueven el desarrollo territorial, la reconciliación y la construcción de paz. Del mismo modo, se destacó el papel fundamental de las mujeres en la transformación social, su liderazgo en los espacios colectivos y su contribución activa en los procesos de reincorporación a la vida civil, reafirmando su compromiso con la construcción de un país más equitativo y en paz. Dado a los lineamientos institucionales, la actividad expuesta anteriormente se puede evidenciar en listados de reunión y entregados a la oficina de gestión documental de grupo territorial Guaviare.	
De acuerdo con las estrategias implementadas desde los procesos misionales de la entidad y de acuerdo con las necesidades de la población sujeto de atención, durante el presente periodo se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades, el reconocimiento colectivo y la construcción de paz en el territorio. En primer lugar, mediante actividades grupales bajo la participación de 51 firmantes de paz, y en el marco de la articulación interinstitucional con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se apoyó la implementación pedagógica del Acuerdo Final de Paz, promoviendo un espacio de diálogo reflexivo y de reconocimiento en torno a su contenido y alcance. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la Reforma Rural Integral, la Participación Política, el Fin del Conflicto, la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, los Derechos de las Víctimas, así como los mecanismos de implementación, verificación y refrendación del Acuerdo. Además, este espacio permitió resaltar el papel fundamental de las mujeres en la construcción de paz, la reconciliación y el fortalecimiento del tejido social, reconociéndolas como agentes de cambio y líderes en sus comunidades, capaces de transformar realidades desde la cotidianidad y de impulsar procesos de diálogo, convivencia y desarrollo sostenible. Su participación activa en los escenarios sociales, políticos y económicos ha sido determinante para la consolidación de entornos más equitativos e incluyentes, donde la voz femenina aporta sensibilidad, empatía y una visión integradora del territorio. Asimismo, se reconoció que el liderazgo de las mujeres ha sido clave para promover iniciativas de reconciliación, sanar las huellas del conflicto y fortalecer la confianza entre las comunidades, demostrando que la paz se construye no solo desde los acuerdos, sino también desde las acciones diarias que promueven el respeto, la igualdad y la sororidad. En segundo lugar, se llevó a cabo la tercera sesión del Taller para el fortalecimiento político de las mujeres del proceso de reincorporación, en articulación con la Universidad de La Salle. Este espacio permitió a las participantes reflexionar sobre el papel de las mujeres en los ámbitos social, comunitario, laboral y familiar, así como identificar las brechas de desigualdad de género que aún persisten en los procesos de desarrollo y en la generación de proyectos de desarrollo territorial. Igualmente, se promovió la reflexión sobre la necesidad de transformar los estereotipos de género que limitan la participación plena de las mujeres en los diferentes escenarios de desarrollo personal y colectivo, fomentando su empoderamiento desde el autoreconocimiento y la aplicación de sus capacidades individuales en el ejercicio del liderazgo. Cabe señalar que la información relacionada con estas acciones ha sido entregada en físico ante la oficina de Gestión Documental, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1030 - 2025		Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025	
3	Brindar herramientas técnicas para la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la formulación, implementación y seguimiento de planes de reincorporación individual y colectiva en el marco del Programa de Reinserción Integral.	Si	Durante el mes de octubre, se fortalecieron las acciones orientadas a la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en los diferentes procesos misionales de la ARN. Estas acciones permitieron brindar y adquirir herramientas conceptuales y prácticas que facilitan la incorporación de este enfoque en el diseño, ejecución y seguimiento de las estrategias institucionales, garantizando así una atención más equitativa, inclusiva y con enfoque diferencial. En primer lugar, en el marco de la Mesa de Generación de Ingresos, se realizó el análisis y acompañamiento a la formulación de tres unidades productivas lideradas por personas vinculadas a los distintos procesos misionales de la entidad. La primera corresponde a un Beneficio Económico Sostenible (BES) liderado por una mujer del Proceso de Atención Diferencial, quien proyecta la comercialización de prendas de vestir para hombres y mujeres en el municipio de Carurú-Vaupés. La segunda iniciativa fue un Beneficio de Inserción Económica (BIE) liderado por una mujer en proceso de Reintegración, cuyo propósito es emprender en el área de la ganadería en el municipio de Mapiripán-Meta. Finalmente, se evaluó un Proyecto de Reinserción Económica (PRE) liderado por un hombre enfocado también en el fortalecimiento de actividades ganaderas en el municipio de El Retorno-Guaviare. Este ejercicio no solo permitió analizar la sostenibilidad de las unidades productivas, sino también su impacto social, comunitario, ambiental, familiar e individual, reconociendo el papel activo de las mujeres en la consolidación de sus proyectos productivos que les permite cerrar brechas de desigualdad económica y la relevancia de las redes de apoyo como factores protectores que contribuyen al éxito de los procesos de inclusión económica y social. Asimismo, durante el mismo mes se participó en un espacio de socialización del Plan de Acción Nacional de Mujeres, Paz y Seguridad, en el marco de la Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la cual reconoce el papel fundamental de las mujeres en la construcción de paz y en la prevención y resolución de conflictos. Esta resolución surge como respuesta a la necesidad de garantizar la participación efectiva de las mujeres en los procesos de paz, no únicamente como víctimas, sino como agentes activas de cambio y transformación social. El espacio de socialización fue liderado por la Misión de Verificación de la ONU, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Igualdad y Equidad, LIMPAL y la OEA, y tuvo como propósito explorar los objetivos de implementación del plan en los territorios, la corresponsabilidad institucional frente a las acciones definidas por las propias mujeres en su construcción, así como los pilares estratégicos que orientan su aplicación. Durante este encuentro, se destacó que desde la ARN se vienen desarrollando estrategias con enfoque de derechos de las mujeres, promoviendo espacios de participación, el fortalecimiento de la autonomía económica y la prevención de todas las formas de violencia hacia las mujeres. Estas acciones reafirman el compromiso institucional con la igualdad de género, la inclusión social y la consolidación de una paz estable y duradera, sustentada en la participación plena y efectiva de las mujeres en todos los ámbitos de la vida comunitaria y territorial.		
4	Apoyar el seguimiento a proyectos, contratos y/o convenios que se desarrollan en el territorio de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	Si	Durante el mes de octubre, se brindó acompañamiento y seguimiento a diversas estrategias implementadas en el territorio, orientadas a responder a las necesidades de la población sujeto de atención de la Agencia. En primer lugar, en el marco de las atenciones psicosociales, se realizó seguimiento a la implementación de la Unidad 2 sobre el Acuerdo Final de Paz, desarrollada inicialmente por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Este espacio permitió fortalecer el conocimiento y la comprensión de los seis puntos del Acuerdo, así como reflexionar sobre los avances en su implementación en el contexto nacional y territorial, promoviendo la apropiación del contenido desde una perspectiva pedagógica y participativa. En segundo lugar, en el marco del convenio institucional con la Universidad de La Salle, se llevaron a cabo mesas de trabajo y acciones de coordinación interinstitucional para la realización de la tercera sesión del taller "Fortalecimiento Político de las Mujeres", dirigido a líderes de la zona urbana del municipio de San José del Guaviare. Este espacio estuvo orientado a potenciar las habilidades personales y colectivas de las participantes, promoviendo el reconocimiento de su rol en la transformación social del territorio y resaltando la importancia de la incidencia política y comunitaria en los entornos donde habitan, como medio para mejorar las condiciones de vida de sus comunidades. Cabe aclarar que se deja constancia de que la información relacionada con las actividades se encuentra debidamente custodiada en la Oficina de Gestión Documental, mediante los respectivos listados de asistencia en formato físico y acta de reunión como gestión de actores externos.		
5	Apoyar la difusión y socialización de materiales pedagógicos para la sensibilización y orientación del enfoque de mujeres y género con los Grupos Territoriales y la población sujeto de atención.	Si	Durante el mes de octubre se participó activamente en un espacio de retroalimentación orientado al adecuado diligenciamiento del instrumento de reporte de casos de Violencias Basadas en Género (VBG). Este encuentro tuvo como propósito fortalecer las capacidades técnicas de las enlace de Mujer y Género de todos los grupos territoriales, garantizando una correcta aplicación del formato y la unificación de criterios para el registro y seguimiento de los casos presentados en cada territorio. Asimismo, el espacio permitió aclarar diversas inquietudes relacionadas con el ingreso y manejo del instrumento, especialmente ante la situación presentada en el Grupo Territorial Guaviare, donde el usuario asignado al enlace aún no ha sido habilitado para acceder al sistema y realizar los reportes correspondientes. Esta situación fue socializada con el fin de gestionar oportunamente su solución y asegurar la continuidad en el registro y monitoreo de los casos de VBG en el territorio.		
6	Apoyar acciones de incidencia e identificación de la oferta municipal y departamental para el acceso de mujeres y personas OSIGD de los procesos misionales de la Entidad.	Si	Durante el mes de octubre se desarrollaron diversas acciones orientadas a la identificación, articulación e implementación de la oferta institucional municipal y departamental, con el propósito de fortalecer el acceso a oportunidades y beneficios para las mujeres y personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas (OSIGD) vinculadas a los diferentes procesos misionales de la Agencia. En este sentido, se brindó apoyo a la convocatoria y sensibilización dirigida a las mujeres de la zona urbana del municipio de San José del Guaviare, promoviendo su participación en la tercera sesión del Taller para el Fortalecimiento de Liderazgo de las Mujeres, espacio liderado por la Universidad La Salle, en el marco de la sinergia institucional desarrollada durante la presente vigencia. Este encuentro permitió fortalecer las capacidades de liderazgo, autonomía y participación de las mujeres, aportando al empoderamiento individual y colectivo en el territorio. De igual manera, en articulación con los profesionales facilitadores y algunas líderes, se adelantaron gestiones e incidencias para promover la participación de mujeres vinculadas a los procesos misionales en la Convocatoria Abierta para la Autonomía Económica de las Mujeres en Todas sus Diversidades, implementada por el Ministerio de Igualdad y Equidad. Esta estrategia busca conformar una base de datos que facilite el acceso a futuras acciones del programa, contribuyendo así al fortalecimiento de la sostenibilidad económica de las mujeres en los distintos territorios del país. Adicionalmente, y con el propósito de fomentar el acceso a la educación y la formación con enfoque de género, se promovió la vinculación de mujeres participantes de los procesos misionales al Diplomado con Perspectiva de Género en la Planeación, Presupuestación, Seguimiento y Control Social en la Gestión Pública, liderado por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Pese a la poca participación de las mujeres en este tipo de ofertas institucionales, se continúa haciendo sensibilización sobre la importancia y alcance al vincularse en los procesos dirigidos hacia el fortalecimiento de capacidades para la incidencia y la participación en escenarios de gestión pública con enfoque de igualdad.		
7	Participar en reuniones institucionales e interinstitucionales requeridas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión, en el marco de los procesos misionales de la entidad, para el desarrollo de planes, programas y proyectos con enfoque de género.	Si	Durante el mes de octubre se participó en diversos espacios institucionales e interinstitucionales que contribuyeron al fortalecimiento de conocimientos y capacidades, permitiendo avanzar en el desarrollo de acciones orientadas a mejorar las condiciones y atención a las personas vinculadas a los diferentes procesos misionales de la entidad. El 6 de octubre se participó presencialmente en un espacio liderado por la Misión de Verificación de la ONU, en el que se obtuvo orientación sobre la implementación del Punto 6 del Acuerdo Final de Paz, relacionado con la Implementación, Verificación y Refrendación. Este encuentro permitió comprender con mayor claridad el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo, así como el rol de la Instancia Especial de Mujeres (IEM), conformada por seis organizaciones sociales que promueven la formación y el reconocimiento de los derechos de las mujeres en el marco del proceso de paz. El 7 de octubre, en horas de la tarde, se asistió presencialmente a una jornada de orientación liderada por la profesional administrativa, enfocada en el Sistema de Gestión Interna (SIG). En este espacio se socializó el mapa de procesos institucional: como procesos estratégicos, procesos misionales, procesos de apoyo y los procesos de evaluación, junto con los sistemas que lo integran: Gestión de la Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información. Los días 7, 14, 20 y 21 de octubre se participó presencialmente en reuniones de planeación, coordinación e implementación de acciones con los profesionales orientadores del Grupo Territorial Guaviare. En estos espacios se abordaron temas como el proceso de auditoría interna, la logística de la visita de la Directora General, los resultados de la participación en EXPOGUAVIARE, los aspectos de mejoramiento y fortalecimiento del Grupo Territorial derivados del encuentro nacional de coordinadores, y la socialización de la propuesta "Línea Base del Programa de Reinserción Integral". Así mismo, se concertaron acciones para la capacitación en prevención de riesgos, la implementación de la tercera unidad pedagógica del Acuerdo de Paz en articulación con la ESAP, y la revisión de las zonas microfocalizadas de las Agendas Territoriales de Reinserción Comunitaria, de Niñez y Juventud, y de la estrategia "Voces de Paz", todas orientadas a fortalecer el tejido social, promover la reconciliación y la construcción de paz en el territorio. El 21 de octubre se participó en la socialización del Plan de Acción Nacional de Mujeres, Paz y Seguridad bajo la Resolución 1325 de 2000, este encuentro institucional fue liderado por la Misión de Verificación de la ONU, la OEA, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Igualdad y Equidad. En donde se logró identificar los objetivos, alcances, pilares e instituciones responsables de la implementación del plan de acción, destacando el papel fundamental de la ARN en la prevención del reclutamiento infantil en el marco del conflicto armado y de las violencias basadas en género como actor de construcción de paz en el territorio. El 22 de octubre se desarrolló una mesa de trabajo liderada por la Profesional Enlace de Mujer y Género del Nivel Central, en la cual se abordaron temas como: La dificultad presentada por la Enlace de Género del Grupo Territorial en el acceso al Instrumento de Reporte de Casos de Violencia, la actualización de la caracterización social de las formas asociativas conformadas por firmantes de paz, la revisión del plan de trabajo territorial y la concertación de la metodología para la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Los días 23 y 28 de octubre se participó virtualmente en el espacio liderado por INFORMATIKA y el PNUD, orientado a la socialización de la Línea Base del Programa de Reinserción Integral. Este ejercicio permitirá realizar un pilotaje inicial sobre el estado actual de las y los firmantes vinculados al programa, comenzando con el ETCR Las Colinas. Además, se conoció el objetivo, alcance, recolección de datos y los entregables y productos del proyecto. Posteriormente, los días 27 y 28 de octubre, se participó de manera presencial en la capacitación liderada por el Equipo de Prevención del Riesgo, espacio que permitió analizar el contexto territorial y construir insumos estratégicos para el fortalecimiento de la prevención de riesgos con enfoque territorial, que busca la protección de las y los colaboradores de la entidad. El 29 de octubre se lideró una mesa de trabajo interinstitucional con la Enlace de Mujer del Departamento del Guaviare, orientada a aunar esfuerzos y construir herramientas metodológicas para el desarrollo de actividades de prevención de violencias basadas en género, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Finalmente, el 30 de octubre se participó presencialmente en la estrategia "Cuidándonos para la Paz", dirigida al fortalecimiento del autocuidado físico y emocional de las y los colaboradores de la entidad, promoviendo el bienestar integral y el trabajo en equipo como pilares de la construcción de paz.		
8	Acompañar en el fortalecimiento organizativo de los procesos de mujeres sujeto de atención de las rutas misionales de la entidad, promoviendo el liderazgo, empoderamiento, autonomía económica y su ciudadanía activa.	Si	Durante el mes de octubre se avanzó en la construcción conjunta de la base de caracterización de las personas vinculadas a las formas asociativas de mujeres, en articulación con sus líderes. Este proceso permitirá identificar y analizar aspectos relacionados con las dimensiones individual, familiar, productiva y económica, social y comunitaria, así como organizativa, aportando una visión integral de las participantes. A partir de esta caracterización se logrará reconocer la percepción individual y colectiva de las mujeres que integran dichas asociaciones, lo que permitirá definir acciones orientadas al fortalecimiento organizativo y productivo de estos espacios. El proceso se desarrolló con las asociaciones de mujeres presentes en los ETCR de Charras y Las Colinas, contribuyendo al impulso de su liderazgo y sostenibilidad en el territorio.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1030 - 2025		Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025	

9	Apoyar la implementación de acciones y estrategias dispuestas por la Entidad para la prevención y atención de violencias basadas en género -VBG- contra mujeres y personas OSIGD vinculadas a los procesos misionales de la ARN.	Si	Durante el mes de octubre se brindó apoyo al desarrollo de diversas acciones y estrategias institucionales orientadas a la prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG) contra las mujeres y personas OSIGD vinculadas a los procesos misionales de la entidad. Estas acciones se enmarcaron en el compromiso de fortalecer el enfoque de género y garantizar entornos seguros, equitativos y libres de violencia. En este sentido, y con el propósito de fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las mujeres, se llevó a cabo la tercera sesión del "Taller para el Fortalecimiento del Liderazgo de las Mujeres", en la cual participaron nueve mujeres vinculadas al proceso de reincorporación. Este espacio de formación y reflexión permitió reconocer los distintos procesos de liderazgo que las participantes han desarrollado, analizar las brechas de desigualdad de género presentes en la formulación e implementación de proyectos sociales, y reflexionar sobre la necesidad de transformar estereotipos de género que limitan la plena participación de las mujeres en escenarios de incidencia, veeduría y liderazgo comunitario. Adicionalmente, se participó de manera virtual en el segundo espacio de retroalimentación sobre el instrumento de reporte de casos de violencias basadas en género, lo que permitió fortalecer el conocimiento y las herramientas para una atención y seguimiento más eficiente de situaciones que afectan la integridad y el bienestar de las mujeres y personas OSIGD participantes en los procesos misionales de la entidad. Finalmente, se desarrolló una mesa de trabajo con la Enlace de Mujer del departamento del Guaviare, en la que se concertó la metodología para el desarrollo de las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Estas acciones se llevarán a cabo durante el mes de noviembre en los ETCR de Charras y Las Colinas, con el propósito de promover la sensibilización, la prevención de las violencias y el fortalecimiento del liderazgo femenino en los territorios. La información mencionada anteriormente se encuentra respaldada en los listados de asistencia en físico que fueron entregados a la Oficina de Gestión Documental de la entidad.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	Con el propósito de formalizar la documentación generada durante el mes de octubre, se realizó la entrega oficial de los soportes requeridos ante la dependencia de Gestión Documental del Grupo Territorial Guaviare, dando cumplimiento a los procedimientos y plazos establecidos para su adecuada gestión. Entre los documentos entregados se encuentran actas de reunión y listados de asistencia correspondientes a espacios de articulación interinstitucional, actividades institucionales y acciones de acompañamiento a la población sujeto de atención de la entidad. Toda la documentación fue elaborada de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos, garantizando la trazabilidad y respaldo formal de los temas abordados, así como el registro de la participación en cada una de las actividades desarrolladas en el territorio.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

Si: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

Si: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

Si: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

Si: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: Yoice Yuliana Pabon Torres

Nombre: Egidio Suarez Melo

Cargo: Profesional Especializado, Código 2028, Grado 21

Fecha: 31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/res/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

3